ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

TEATRO MUNICIPAL

Santiago de Cali, tres (03) de diciembre de 2024

Señor (a)
GALO ALEXANDER PORTILLA
Calle 62 No. 6N - 68
3176670413
Ciudad.

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratación Directa – SERVICIOS PROFESIONALES

La Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, en cumplimiento de lo establecido por el literal H numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en aplicación a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9. **"***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales"*, requiere suscribir contrato de prestación de servicios con una persona natural de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Objeto: Prestar los servicios profesionales para el proceso de creación de estrategias de comunicación, actualización de los contenidos de los espacios institucionales y manejo de redes de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura."

Valor: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($4.438.000)
Plazo: 30 de diciembre de 2024

Por lo anterior, de manera comedida, le invitó a presentar propuesta de prestación de servicios, acompañada de su hoja de vida y de los documentos que la respaldan.

Cordialmente,

MARIA LILIANA ARIAS TOBON
Directora Técnica
Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Proyectó: Eliana Maria Ampudia Balanta – Abogada Contratista
Revisó y Aprobó: María Liliana Arias Tobón - Directora Técnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.